

ANIBAL MONTES

EL GRAN ALZAMIENTO DE AGUIA

Años 1630-1643

Estudio de carácter militar e información complementaria.-

Ordoña, año 1958.

INTRODUCCION Y RESUMEN

Quando se estudia el problema del derecho que tienen los pueblos a vivir en sus propias tierras, con independencia y sin sujeción a poder extraño, se llega a la conclusión de que ese debe ser el destino de todo pueblo que proclama tal derecho como su ideal supremo.

Así surgieron al mundo libre las actuales naciones de América y así fué reconocido su derecho.

Y la guerra que cada una de ellas tuvo que afrontar para conseguirlo, constituye la guerra de la Independencia, que ha sido y es reconocida como una guerra legal, aun por la nación dominadora.

La derrota, con su consecuencia de la no obtención del derecho a la libertad, no hubiera podido cambiar el concepto militar de clasificar esa clase de guerra, como una guerra por la independencia. Claro está que, se habla aquí de verdadera guerra, en duración, magnitud y espíritu.

Hasta ahora, en nuestra América se ha considerado como simples alzamientos de bárbaros, a las guerras provocadas por los autóctonos para sacudir el yugo del invasor europeo. No se le ha otorgado al primitivo americano el derecho de luchar por su libertad y terminar con la cruel esclavitud impuesta por un invasor al cual se lo dejó ocupar la tierra, porque prometió amistad y protección.

Protección, nada menos que de Dios, a condición de aceptar el cristianismo, fundado en el amor al prójimo y la igualdad entre los seres humanos.

Los europeos consideran como su "historia patria" aun lo relativo a la más remota antigüedad de la población del suelo patrio. Y así ellos estudian como cosa propia las razas y las culturas que precedieron a la Edad del Bronce, pese a su barbarie e ignorancia.

Y dejando atrás la noche de la Pre-historia, ya en los albores de la Historia, consideraron como guerras propias, verdaderas guerras nacionales, las que promovieron tan lejanos antepasados en defensa de su

los indios Calchaquíes y muerto algunos soldados de los del Fuerte y haciendo segunda entrada el dicho Gobernador y para ella convocado los vecinos de las ciudades, con los soldados que salieron de (La Rioja) fué por Capitán el dicho Baltasar de Barrionuevo y porque se alzaron los indios de la Ciudad de Londres y de su jurisdicción que confina con el dicho Valle Calchaquí, no se pudo conseguir el viaje por estar tomado el paso..."

Siguen luego las acciones de guerra que veremos en el Capítulo referente al Sector Sur.

En una Probanza del Capitán Don Gregorio de Luna y Cardenas, (Escr. 2a.-Leg. 4.-Exp. 24-Arch. Hist. Cba.) año 1635-dice el propio interesado: "... que aviendose hecho su castigo y conseguidose la pacificación de los indios deste valle (Calchaquí) se rreedificó y pobló... la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe de Calchaquí...."

Esta expresión "rreedificó" influye evidentemente para pensar que el Fuerte de Guadalupe se emplazó sobre las ruinas sucesivas de Barco II (1551). Córdoba (1559).

San Clemente (1577). Sin embargo, un estudio detenido de la situación militar (incluyendo geografía y población indígena) descarta tal posibilidad. Esa fué la intención originaria de Albornoz y lo que había solicitado a Su Mgd. A mi entender, teniendo en cuenta el terreno, el poderío calchaquí en el valle de Yocavil y la rebeldía exagerada del momento, el Fuerte de Guadalupe debió estar emplazado más al Norte de la Santa María actual.

Como elemento de juicio justificativo de esta opinión tenemos lo siguiente:

En la muy extensa carta del Gdor. Abreu a Su Mgd. fechada el 1º de Marzo de 1633, citada en el próximo Capítulo, vemos que después de la expedición de castigo y rescate dirigida por el Capitán Sánchez de Garnica, en el año 1630, este Capitán con todos sus soldados heridos se retiró hacia Salta "y en saliendo del valle, airados los enemigos contra los indios amigos que habían peleado en favor de los españoles, dieron en el Pueblo de Atapsi"

Este pueblo de indios traidores no pudo estar en el valle de Yocavil, de tan rebeldes y unidos Calchaquíes. Ese valle donde combatió Sánchez de Garnica, bordeado por la sierra de Malcachivo, estaba mucho más cerca de

2

Salta y este Malcachivo es el mismo Malcachisco que cita Albornoz en un posterior párrafo de esa misma carta, comarcano del pueblo de Acsibi, donde fué muerto Urbina y cerca del cual debía estar la mina de oro que dió origen a dicha muerte.

Controlando estas cartas del Gdor. Albornoz podemos llegar a la siguiente conclusión:

El punto de reunión de las dos columnas, la de Salta con la de Tucumán, en Salamanas, debía estar en la comarca de Quilmes, (el topónimo Salamanas no es prueba definitiva, porque sabemos que los topónimos se repetían en algunas comarcas).

La fecha fijada del 8 de Diciembre no se cumplió, porque vemos a Albornoz asaltando el pucará de Elencot el 25 de diciembre, con anterioridad a la reunión o junta (carta del 1^a de Marzo de 1633).

"Después de lo cual habiéndome juntado con el resto del campo" atacaron a los "dichos indios delincuentes llamados de Malcachisco", comarcanos del pueblo de Acsibi donde mataron a Urbina. No podía estar muy lejos de aquí el pueblo de Atapsi de los indios que ayudaron al Capitán Sánchez de Garnica.

Y sobre las ruinas de este pueblo traidor se fundó el Fuerte de Guadalupe. Este lugar debió estar en la comarca de Quilmes, que también era pueblo considerado como Calchaquí. En esta comarca se juntaban los caminos de Salta y de Tucumán, constituyendo la boca de entrada del Valle Calchaquí por el Norte.